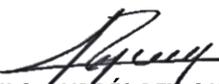


Exp. 2023-027

Consulta Proceso Ordinario Laboral de Única Instancia

AL DESPACHO: Informando que por reparto correspondió proceso ordinario laboral promovido por MIRIAM CAMPOS VELEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, proveniente del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga, previa remisión por falta de competencia declaratoria que se llevó a cabo en la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, celebrada el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023). Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).


CAMILO ANDRÉS REX QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j01cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

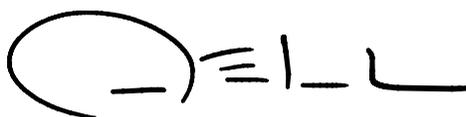
Bucaramanga, nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO I

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y una vez realizado el control de legalidad al presente proceso en virtud de lo contemplado en el artículo 132 del C.G.P., observa este Juzgador que se encuentra impedido para conocer del proceso en mención, por encontrarme inmerso en la segunda causal del artículo 141 del Código General del Proceso, toda vez que el suscrito realizó actuaciones dentro del referido proceso como Juez en propiedad del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga.

De tal manera, se remite el proceso en cuestión al Juez Segundo Laboral del Circuito Judicial de Bucaramanga, quien sigue en turno para que resuelva sobre el proceso, de conformidad con lo señalado en el inciso 1º del artículo 144 del Código general del Proceso.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 031** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **10 de marzo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria